



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-136-2025 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 13 de agosto del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3.4, de la Convocatoria.

En uso de la palabra el Ing. Adrián Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo el acto del presente procedimiento de contratación conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

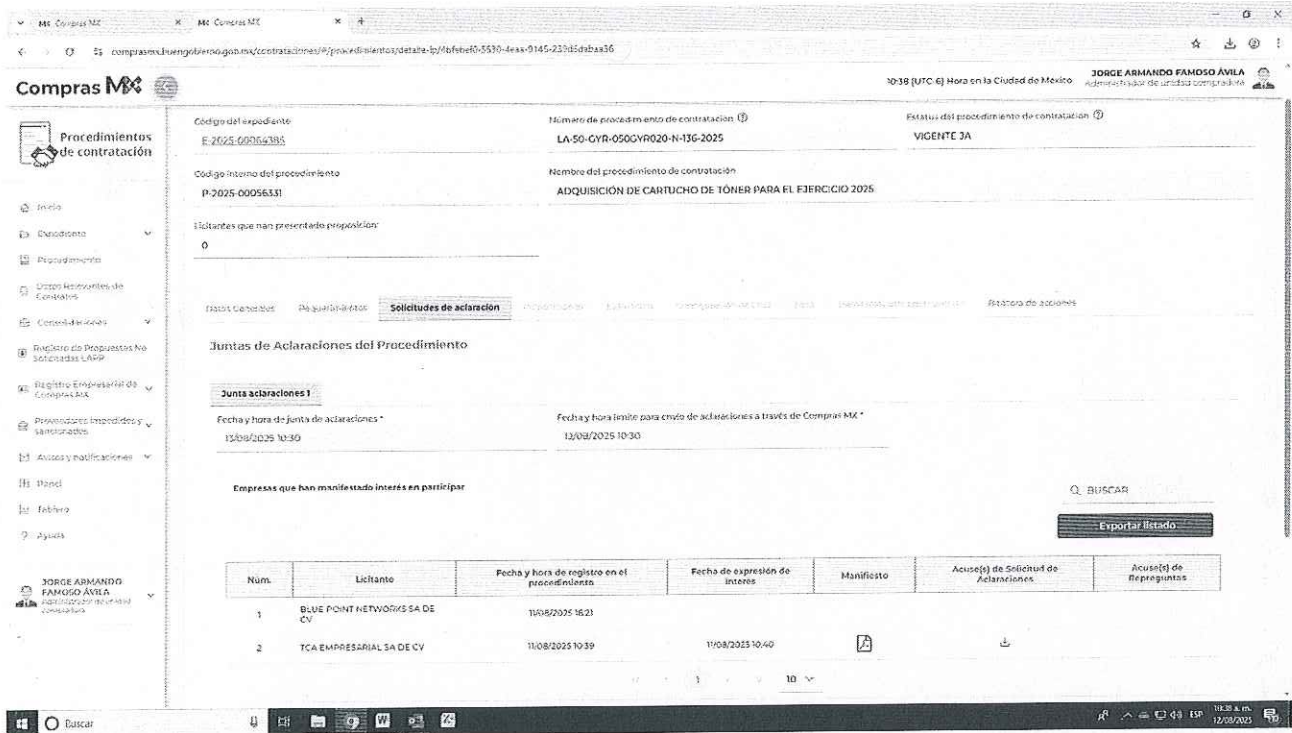
Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Ávila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente con motivo de la facultad para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento de Adjudicación de conformidad con el numeral 5.3.10 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor del Órgano Interno de Control en el IMSS, oficina regional no. 5.
Ing. Álvaro Verduzco Correa.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.
Lic. Aurora Marisol Famoso Avila.	Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Acto continuo se les hace del conocimiento que tal y como se señala en el artículo 44 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 3.4, de la presente convocatoria, en punto de las 10:30 horas del día 12 de agosto del 2025, se verificó si existían Aclaraciones a la convocatoria por medios remotos de comunicación electrónica procediendo abrir la plataforma Compras MX y se encontró que existen preguntas enviadas por el licitante TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., de conformidad a la pantalla del sistema que se anexa.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-136-2025 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.



Se les hace del conocimiento que los archivos enviados por el licitante **TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, fueron depositados en la plataforma Compras MX con **24 horas** de antelación, tal y como se señala en el artículo 44 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 3.4, de la presente convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 3.4 de las bases, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas, por medios electrónicos las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que la formula, y su respectiva respuesta.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
868646	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B)	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), QUE DICE: DEBERÁ DE PRESENTAR EN SU PROPUESTA UNA COPIA DE LOS MANUALES DE SERVICIO IMPRESOS O EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (WORD O PDF), CON UNA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO CUANDO MENOS DE LO REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. ENTENDEMOS QUE, PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DEBERÁN PRESENTAR	TECNICA: ES CORRECTO.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-136-2025 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

				ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER FEHACIENTEMENTE CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) OFERTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDO A QUE ESTE PROCESO LICITATORIO ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, NO DE SERVICIOS, ¿ES CORRECTO?	
868647	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	TÉCNICO	DEL ANEXO 4B (CUATRO B)	DEL ANEXO 4B (CUATRO B) INCISO B) TERCER GUIÓN "RECOLECCIÓN DE CARTUCHOS VACÍOS" SEGUNDO PÁRRAFO QUE DICE: LA FECHA DE RETIRO PARA LOS EQUIPOS SERÁ EL PRIMER VIERNES DE CADA MES EN EL HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS. EN CASO DE QUE POR NECESIDADES DEL INSTITUTO REQUIERE DE ALGUNA RECOLECCIÓN EN FECHA DISTINTA, SE NOTIFICARÁ A "EL LICITANTE" ADJUDICADO, AL MENOS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ENTENDEMOS QUE DICHO PÁRRAFO SE REFIERE AL RETIRO DE LOS CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ¿ES CORRECTO?	TECNICA: ES CORRECTO.
868650	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4 (CUATRO)	ANEXO 4 (CUATRO) OBSERVACIONES TÉCNICAS OCTAVO PÁRRAFO DICE: ES REQUERIDO TENER PERSONAL DE LA EMPRESA EN SITIO PARA POSIBLES ASESORÍAS Y/O MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM, LO ANTERIOR PARA TODAS LAS IMPRESORAS QUE UTILICEN EL CARTUCHO DE TÓNER SOLICITADO QUE SE ENCUENTREN EN ESTA UMAE. SE DEBERÁ ANEXAR CURRÍCULO DEL PERSONAL DESIGNADO, ASIMISMO EN EL ANEXO 4B (CUATRO B) PÁGINA 9 CUARTO GUIÓN MENCIONA: NO ES REQUERIDO TENER PERSONAL DE LA EMPRESA EN SITIO PARA POSIBLES ASESORÍAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SERÁ REQUERIDO TENER PERSONAL DE LA EMPRESA EN SITIO PARA POSIBLES ASESORÍAS Y/O MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM	TECNICA: ESTA CONVOCANTE ACLARA QUE SI ES REQUERIDO TENER PERSONAL DE LA EMPRESA EN SITIO PARA POSIBLES ASESORÍAS Y/O MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM.
868663	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO C)	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO C), QUE DICE: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, PUDIENDO UTILIZAR EL FORMATO QUE APARECE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE FISCAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ANTE EL INFONAVIT TODAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN LAS	LEGAL - ADMINISTRATIVA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE DEBERA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE FISCAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ANTE EL INFONAVIT TODAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN LAS





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-136-2025 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

				PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ENTENDEMOS QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2023. ¿ES CORRECTO?	INSTALACIONES DE ESTA UMAE, ASI MISMO DEBERA PRESENTAR F) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY.
868664	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO O)	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO O), QUE DICE: ESCRITO DEL LICITANTE QUE PRESTA EL SERVICIO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES CON LOS QUE EFECTUARÁ EL SERVICIO, SERÁN DE PROCEDENCIA NACIONAL Y DE LOS PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUENTAN CON UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE), EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ENTENDEMOS QUE ESTE INCISO NO APLICA, DEBIDO A QUE ESTA CONVOCATORIA ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES (CARTUCHO DE TÓNER), NO ES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y EN SU LUGAR SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL FORMATO CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1 QUE SE ENCUENTRA EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DEL 2010, ¿ES CORRECTO?	LEGAL - ADMINISTRATIVA: ES CORRECTO.
868665	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO R)	DEL PUNTO 9.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO R), QUE DICE: DEBERÁ PRESENTAR: CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE). ENTENDEMOS QUE ESTE INCISO NO APLICA, DEBIDO A QUE ESTA CONVOCATORIA ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES (CARTUCHO DE TÓNER), NO ES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y BASTARÁ CON PRESENTARLO CON LA LEYENDA "NO APLICA", ¿ES CORRECTO?	TECNICA: ES CORRECTO.
868727	TCA	TÉCNICO	DEL ANEXO 4B	DEL ANEXO 4B (CUATRO B) INCISO B TERCER	TECNICA: ESTA CONVOCANTE





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-136-2025 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	EMPRESARIAL SA DE CV		(CUATRO B)	<p>GUIÓN "RECOLECCIÓN DE CARTUCHOS VACÍOS" DICE: AL TÉRMINO DEL CONTRATO LAS IMPRESORAS EN CUESTIÓN PASARÁN A SER PARTE DEL IMSS UMAE CMNO HE, PERO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR MECIONA QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PLAZO Y EN CASO DE QUE EL "LICITANTE" NO HAYA RETIRADO EL 100% DE LOS EQUIPOS, AUTORIZA AL INSTITUTO A REALIZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA SU DESECHO A FIN DE QUE DICHS EQUIPOS NO OBSTACULICEN LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL INSTITUTO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL LICITANTE DEBERÁ RETIRAR LOS EQUIPOS O SI ÉSTOS PASARAN A SER PROPIEDAD DEL IMSS UMAE CMNO HE.</p>	ACLARA QUE LAS IMPRESORAS EN CUESTIÓN PASARÁN A SER PARTE DEL IMSS UMAE CMNO HE.
868783	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	DEL PUNTO 6.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RUBRO 2	<p>DEL PUNTO 6.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RUBRO 2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE SOLICITAN PRESENTAR CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN O ACREDITACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE INDIQUE QUE EL PERSONAL ASIGNADO TIENE EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A ESTA UMAE, ASIMISMO EN EL ANEXO 4B (CUATRO B) PÁGINA 9 QUINTO GUIÓN MENCIONA: NO SE REQUIERE QUE EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE EL CONOCIMIENTO O CAPACITACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SE DEBERÁ DEMOSTRAR DOCUMENTALMENTE QUE EL PERSONAL CUENTA CON EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN PERTENECIENTES A ESTA UMAE.</p>	TECNICA: ESTA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN O ACREDITACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE INDIQUE QUE EL PERSONAL ASIGNADO TIENE EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A ESTA UMAE.
868789	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4 (CUATRO)	ANEXO 4 (CUATRO) OBSERCACIONES TÉCNICAS, PARA LA PARTIDA 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN (IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES) A ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO, YA QUE EN ESTA PARTIDA SE SOLICITAN ÚNICAMENTE 90 CARTUCHOS DE TÓNER.	TECNICA: ESTA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERA SUMINISTRAR 13 MULTIFUNCIONALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y 77 IMPRESORAS CON LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN BASES.

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de otorgar las respuestas a las preguntas formuladas, el Ing. Adrián Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento y





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-136-2025 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE TÓNER PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.


Equipamiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional de Occidente, siendo las 11:00 horas procedió a informar, que se dispone de un lapso de 21:00 horas para que los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas emitidas y las aclaraciones generales a la convocatoria por parte de la convocante, por lo que se suspende la sesión para reanudarla en punto de las 08:00 horas del día 14 de agosto del 2025, en lugar en que se actúa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el acta de Junta de Aclaraciones, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la plataforma Compras MX.

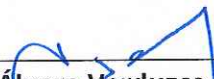
No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 11:00 horas del día 13 de agosto del 2025, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

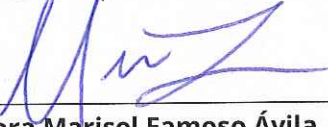
RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Mtro. Jorge Armando Famoso Ávila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Ing. Álvaro Verduzco Correa
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Lic. Aurora Marisol Famoso Ávila
Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valdez
Auditor del Órgano Interno de Control
en el IMSS, oficina regional no. 5., designado mediante
oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/2455/2025.

